

Fernando Grande Marlaska  
Ministro del Interior  
Gobierno de España

Madrid, enero de 2023

Señor Ministro.

Recientemente y casi de manera simultánea han aparecido dos noticias concernientes a su Ministerio. Efectivamente, el pasado 27 de diciembre un grupo de víctimas de torturas practicadas por el inspector de policía de la Brigada Político Social J. Antonio González Pacheco, reclamaban la retirada, a título póstumo, de todas las condecoraciones y distinciones de las que gozaba. Y lo hacían apelando a la aplicación de la recientemente aprobada Ley 20/22, de 19 de octubre de Memoria Democrática. Concretamente, mencionaban su artículo 40, referido a la “Revisión de reconocimientos, honores, y distinciones [...] que hubieran sido concedidas con motivo de haber formado parte del aparato de represión de la dictadura franquista”.

A su vez, tres días después, el Ministerio del Interior del Gobierno de España, distribuía una nota de prensa. En ella se menciona que se creará “una Comisión de Estudio y Análisis sobre la aplicación y los efectos de la promulgación de la Ley de Memoria Democrática en todos los ámbitos competenciales del Ministerio del Interior”. Ello afectará, lógicamente, a la retirada de símbolos franquistas en dependencias de su ministerio y al acceso a los archivos del mismo. Esperamos que, por lo que respecta a este último aspecto, finalmente pueda accederse a la documentación que ilustra las graves violaciones de los derechos humanos durante la dictadura.

La nota dice además que “la orden del ministro supone la incoación de oficio y revocación en su caso de las condecoraciones y recompensas afectadas por lo dispuesto en la Ley de Memoria Democrática”. Esto afectaría, lógicamente, al ya citado inspector J. Antonio González Pacheco. En las noticias de prensa que se hacen eco de esta nota, se dice, además, que hasta el momento se han abierto un total de siete expedientes –cuatro a policías nacionales y tres a guardias civiles-.

González Pacheco, al que a menudo se le menciona por su sobrenombre “Billy el niño”, ha obtenido un gran impacto mediático. Pero, señor ministro, usted es plenamente conciente de que González Pacheco no era una excepción. No se trataba de una suerte de “oveja negra” en la policía, como pudo haber otras. Por el contrario, su práctica de la tortura, acreditada por el testimonio de sus víctimas, sólo puede entenderse en el contexto más amplio de una práctica llevada a cabo por la Brigada Político Social de manera sistémica. De tal modo que el mapa de las jefaturas superiores de policía, comisarías y cuarteles de la Guardia Civil durante la dictadura, además de la propia Dirección General de Seguridad, constituía una suerte mapa paralelo de “Billies el niño” a lo largo y ancho del conjunto de la geografía española. Por eso la nómina de torturadores durante la dictadura es una nómina nutrida.

Así las cosas, practicada de manera sistémica, la tortura estuvo dirigida contra un grupo bien definido de la población, formado por todas aquellas personas que no aceptaban el corsé de hierro de la dictadura y pretendían con su actividad la vuelta de los derechos y libertades. La tortura practicada por estos funcionarios de manera sistémica, no sólo estuvo dirigida contra un grupo de población determinado, sino que se llevó a cabo en contextos de violencia política

estructural. Baste recordar en este sentido, la violencia desatada por las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado con ocasión de los estados de excepción.

Por eso, señor ministro, le pedimos que se acelere “la incoación de oficio y revocación en su caso de las condecoraciones y recompensas afectadas por lo dispuesto en la Ley de Memoria Democrática”. Tenemos además la firme convicción de que serán más de siete expedientes. Y ello no sólo por el carácter que desempeñó la tortura en el quehacer de la BPS, como sumariamente hemos explicado, sino por la comprobación empírica que suponen tanto el testimonio de las víctimas de la tortura como las distinciones y recompensas que aparecieron en su día en el *Boletín Oficial del Estado*.

Nosotros mismos podemos adelantarle, a título de ejemplo, una pequeña muestra de casos de conocidos miembros de la Brigada Político Social y policías. Todos ellos han sido señalados públicamente por sus víctimas como autores de torturas. Asimismo todos ellos, además del muy conocido J. Antonio González Pacheco, han recibido medallas y otras distinciones, tal y como hemos podido documentar:

1. Ricardo Algar Barrón.
2. Manuel Ballesteros García.
3. Francisco Beltrán Ortiz.
4. José Blanco Martín.
5. Roberto Conesa Pérez.
6. Félix Criado Santos.
7. Conrado Delso.
8. Andrés Gómez Margarida.
9. Miguel Ángel González Reglero.
10. Jesús González Reglero.
11. Manuel González Sandoval.
12. Francisco de la Guardia Gilabert.
13. Pascual Honrado de la Fuente.
14. Antonio Juan Creix.
15. Vicente Juan Creix.
16. Raimundo Maestro Rebaque.
17. Jesús Martínez Torres.
18. Eduardo Quintela Bóveda.
19. Claudio Ramos Tejedor.
20. José Sainz González.
21. Carlos Santos Anechina Checa.
22. Benjamín Solsona Cortés.
23. Atilano del Valle Oter.
24. Saturnino Yagüe.

También son conocidos públicamente como autores de torturas, entre otros, los siguientes policías

1. Francisco Casado Ortiz.
2. Francisco Colina Nieto.
3. Antonio Esteban Molinos.
4. Francisco Fernández Sánchez.
5. Celso Galván Abascal.
6. José García Quiles.
7. José Antonio Giralte González.
8. Francisco González Huertas.
9. Miguel Guisado Ladrón de Guevara.
10. José Hernández Rodríguez.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para trasmitirle un cordial saludo

Fernando Lezcano López, Presidente de la Fundación 1º de Mayo.

Ignacio Fernández Herrero, Presidente de la Fundación Jesús Pereda, Castilla y León.

Darío Álvarez, presidente de la Fundación Juan Muñiz Zapico, Asturias.

Pere J, Beneyto Calatayud, presidente de la Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales, País Valenciá.

Josep Benedicto Lacomba, presidente de la Fundación Ateneo de CCOO, Baleares.

Jaime Cedrún, presidente de la Fundación Ateneo 1º de Mayo, Madrid.

Manuel Pina Laceras, presidente de la Fundación Sindicalismo y Cultura, Aragón.

Francisco Carbonero, presidente de la Fundación de Estudios Sindicales y Cooperación (FESCA), Andalucía.

Marc Andreu Acebal, Director Fundació Cipriano García, Cataluña.